

**ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las intervenciones 1,3 y 6 (I.S.A. Campaña 2023)**

Solicitante: SIERRAS ANDALUZAS SCA  
CIF: F91104620  
Expte.: AP/29/194/2023  
Nº colmenas validadas: 85.336  
Nº orden de priorización (Interv. 1 y 3): 3  
Volumen miel producido y comercializado: 48.470  
Nº orden de priorización (Interv. 6): 2

ACCIÓN	Impreso	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos				Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
		Nº Orden del gasto	nº alumnos solicitados MAF- Hoja 1 / n.º kms técnicos vistas	nº alumnos excluidos / kms vistas técnicos excluidos	nº alumnos excluidos		
1.1	MCT-Hoja 1					4.491,93	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	MCT-Hoja 1					1.488,70	El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo IV de la Orden reguladora de estas ayudas.
1.1	CJG-1.1 Hoja 1					0,00	Las retenciones de los técnicos subvencionados en la Acción 1.1 del mes de julio de 2023, se incluyen en el modelo 111-3T/2023, por lo que el pago de la ayuda queda condicionado a la presentación del mismo y de su justificante de pago.
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2,5,6 Hoja 2	1				50,00	Análítica realizada fuera del periodo elegible (L4845-22-1)
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2,5,6 Hoja 2	4				85,00	No se dan por válidos boletines asociados a aplicadores que no autorizan a que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda de las intervenciones 1 y 3 de esta entidad. (NIF: 25578136C)
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2,5,6 Hoja 2	8				34,00	No se dan por válidos boletines asociados a aplicadores que no autorizan a que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda de las intervenciones 1 y 3 de esta entidad. (NIFs 2836934V y 47362485A)
3.1	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2,5,6 Hoja 2	12				44,56	No se dan por válidos boletines asociados a aplicadores que no autorizan a que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda de las intervenciones 1 y 3 de esta entidad. (NIF: 2836934V)
6.4	CJG-Interv. 1, 3, 6, 7 y Acc. 2,5,6 Hoja 2	20				155,88	No se presenta factura por el gasto solicitado

**Total importe subvención excluida Interv. 1, 3 y 6:** **6.350,06 €**  
(\*) Importe excluidos sobre el total solicitado

JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Rocío Guijarro Millán